UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 09 de diciembre de 2.021.

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de solicitar la **Ampliación de Plazo de Vigencia del Contrato** correspondiente a la Licitación por Contratación Directa N°26/2021 para **"ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIPLAGIO"**, ID 400.702, dictaminando como Plazo de funcionamiento la cantidad de 12 meses contados desde el 12 de octubre del 2021 adjudicada a la empresa COMPUGRAF INFORMATICA SRL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U O C Encarnación - Paraguay

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC